



OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO – (FIBAO)

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público andaluz y cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de duración determinada, en régimen de concurrencia competitiva, con cargo a los fondos de la RED de Biobancos con nº de expediente RD09/0076/00165, financiado por el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación: en FIBAO.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de: **Licenciado/a en Ciencias Biomédicas: Medicina, Química, Biología, Bioquímica o Farmacia.**

Experiencia y conocimientos acreditados en:

- Biobancos: organización, estructura y regulación
- Bases de datos, registros y aplicaciones informáticas de gestión de biobancos
- Programas de Garantía de Calidad
- Procesos de certificación y acreditación
- Elaboración de protocolos y PNTs
- Participación en proyectos de investigación y actividades científicas
- Técnicas de inmunofluorescencia y de Inmunohistoquímica
- Técnicas de Hibridación in Situ
- Técnicas de PCR y PCR a tiempo real.
- Técnicas de electroforesis.
- Técnicas de criopreservación de células y tejidos
- Técnicas de citogenética molecular

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato por obra o servicio determinado, con la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero-, por 12 meses.





Objeto: Apoyo a la investigación a la RED RD09/0076/00165, en el Biobanco del Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

Condiciones económicas: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.552,00 euros brutos mensuales (14 pagas). El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán presentar su solicitud en FIBAO (sita en C/ Dr. Azpitarte 4, 4ª Planta, Edificio Licinio de la Fuente, Granada 18012), acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopia DNI o equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea, o tarjeta de residente de solicitante en caso de naturales de otros países.
- Título Académico o resguardo de haberlo solicitado.
- Fotocopia de todos aquellos méritos que se alegan en el CV que estén relacionados con el perfil del puesto.

Deberán presentar la documentación personalmente o por correo ordinario (certificado) dentro de los 10 días naturales siguientes a la publicación del presente anexo de la convocatoria. El modelo de solicitud se puede encontrar en la web www.fibao.es – sección convocatorias-).

Nota: No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que en cualquier momento del proceso de selección se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

Además se enviará la solicitud junto al currículum a la siguiente dirección de correo electrónico: marial.bernier.exts@juntadeandalucia.es indicando en el asunto "RD09/0076/00165"

Criterios de valoración:

- Expediente académico: 20%
- Valoración de méritos (formación complementaria y experiencia): 40%
- Entrevista personal: 40%

Comisión evaluadora:

- Presidente de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador responsable del proyecto
- Investigador colaborador del proyecto

Secretario:

- Técnico área económico-administrativa de FIBAO.

En Granada, a 07 de julio de 2010

EL PRESIDENTE

